

<b>Denominación del Título</b>	Máster Universitario en Ciencias de la Empresa
<b>Universidad solicitante</b>	Universidad de Murcia
<b>Rama de Conocimiento</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas
<b>Curso de Implantación</b>	2009/2010

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Esta evaluación se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la web de la agencia.

### **Dimensión 1: La sociedad y el futuro estudiante**

La información sobre referentes y justificación que aparecía en la memoria verificada no está con idéntica extensión en la información del Título que aparece en la web, sino que se encuentra en una versión resumida.

Se puede encontrar información sobre las competencias del Título, que coinciden con las recogidas en la Memoria verificada.

La normativa sobre permanencia y sobre reconocimiento y transferencia de créditos está disponible, tanto en un apartado de normativa general de la universidad como dentro del propio Título.

Está publicado el perfil de ingreso y se evidencia un perfil de egreso, que al ser de carácter académico-investigador, no propone contenido en Salidas Profesionales.

Asimismo, se debería incluir información sobre los servicios de apoyo existentes y asesoramiento para personas con necesidades educativas especiales así como de orientación al estudiante.

Se encuentra disponible el Calendario del Máster, la asignación de aulas y la especificación de profesores.

También está publicada la Memoria de Verificación de ANECA la publicación en BOE e inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), pero no se evidencia el informe de evaluación emitido por ANECA previamente a la verificación ni la resolución de verificación.

### **Dimensión 2: El estudiante**

Se detalla la estructura y contenidos del Plan de Estudios. Están disponibles las Guías Docentes, excepto la del Trabajo Fin de Máster.

Se encuentra con fácil acceso el Calendario, Horarios, Aulas, Profesores y Tutores.

Se evidencia toda la información del Plan de Estudios y se proporciona información sobre histórico de Trabajo Fin de Máster realizados.

### **Dimensión 3: El funcionamiento**

Se describe el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que es el mismo para todos

los Títulos del Centro, cuyo Centro tiene el programa AUDIT.

Está identificado el responsable del Sistema Interno de Garantía de Calidad del plan de estudios y los representantes de los estudiantes en la Comisión de Calidad.

También están disponibles las actas de la Comisión de Garantía de Calidad, en las que se recogen evidencias del funcionamiento del SIGC, que se aplica a todas las titulaciones del Centro.

Como la Comisión de Calidad gestiona todas las titulaciones del Centro, se recomienda que se explicita de manera particular la información referente al título considerado.

La accesibilidad a los informes de seguimiento, dentro del Sistema Interno de Garantía de Calidad, es deficiente.

Asimismo, están disponibles las Acciones de Mejora, enmarcadas dentro de las actividades de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, que incorpora a todos los Títulos.

También están disponibles las actas de reuniones de la Comisión Académica del Máster Universitario.

#### **Dimensión 4: Resultados de la formación**

Se proporciona información de los indicadores del curso 2010/2011 y existen evidencias del análisis de los valores de los mismos.

Madrid, a 30 de septiembre de 2012

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken